



Piensa

POLÍTICA PÚBLICA INNOVADORA EDUCATIVA MUNICIPAL
PARA LOS SABERES Y LA ALTERNATIVIDAD



Piensa
POLÍTICA PÚBLICA INNOVADORA EDUCATIVA MUNICIPAL
PARA LOS SABERES Y LA ALTERNATIVIDAD



Universidad de Nariño





*"Te hablo de una voz que me es brisa constante,
en mi canción, moviendo toda palabra mía,
como ese aliento que toda hoja mueve en el sur,
tan dulcemente: toda hoja, noche y día,
suavemente en el sur"*

Aurelio Arturo



**Cartilla Orientadora
para la implementación de PIEMSA
dirigida a Estudiantes y Padres de Familia**





CARTILLA ORIENTADORA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PIEMSA DIRIGIDA A ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA

Autora: **Piedad del Carmen Figueroa Arévalo**

ISBN: **978-958-5123-01-4**

Editorial: **Universidad de Nariño - Editorial Universitaria**

Páginas: **28**

Año: **2019**

Existencias: 1 Libro Biblioteca Nacional - Libros (Consecutivo)

Alcaldía de Pasto

Pedro Vicente Obando Ordóñez

Alcalde

Henry Barco Melo

Secretario de Educación Municipal de Pasto
2016 -2018

José Félix Solarte Martínez

Secretario de Educación Municipal de Pasto

Piedad del Carmen Figueroa Arévalo

Subsecretaria de Calidad Educativa

Ángela Carola Naspirán Ortega

Acompañamiento

Universidad de Nariño

Carlos Solarte Portilla

Rector

Nelson Torres Vega

Decano Facultad de Educación

Álvaro Torres Mesías

Líder Grupo de Investigación GIDEP
Coordinador General de Proyecto

Luis Alfonso Caicedo Rodríguez

Docente - Coordinador Equipo PIEMSA

Equipo de diseño

Darío Andrés Grijalba Enríquez

Hellen Zamudio Ceballos

Diseño y Diagramación

Lenin Cañar Ceballos

Ilustraciones

Diseño Manual de Estilo

Jhon Fredy Ramos Ramos

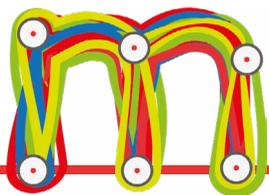
La presente cartilla se desarrolla en el marco del Convenio Interadministrativo Suscrito entre el Municipio de Pasto y la Universidad de Nariño, N° 20172879.

Atribución – No comercial – Compartir igual: El contenido de este documento puede ser usado, citado y divulgado siempre y cuando se mencione la fuente y se respete las normas de derechos de autor y propiedad intelectual. La reproducción total o parcial está permitida, al igual que la creación a partir de esta obra de modo no comercial, siempre y cuando se de crédito y licencien a las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones.



Contenido

Prólogo	4
Capítulo 1. ¿Qué es la política pública educativa PIEMSA?	6
¿Qué se propone?	
Taller	
Capítulo 2. ¿Cómo se propone implementarla en los establecimientos y demás escenarios educativos?	11
Ejes de intervención	
Taller	
Capítulo 3. ¿Cuál es la relación de PIEMSA con la política educativa nacional?	15
Taller	
Capítulo 4. ¿Qué se espera mejorar para que los estudiantes salgan en condiciones favorables para afrontar la vida?	19
Taller	
Bibliografía	23
Anexos	24



Prólogo

Apreciados padres, madres de familia y estudiantes: ustedes hacen parte importante de la comunidad educativa de las instituciones escolares y del proceso de formación que reciben sus hijos; por eso tienen el derecho y el deber de participar en la orientación y desarrollo de su respectivo proyecto educativo, PEI y por eso también les queremos compartir algunas ideas y planteamientos que se están conversando en la actualidad.

Como todos ustedes seguramente saben y sienten, en estos tiempos de cambios acelerados y de incertidumbre sobre el futuro que les espera a las nuevas generaciones, se necesita recobrar el pensamiento y el sentido que tiene la educación para la superación de estas dificultades. Sin duda, los saberes y la experiencia de ustedes y de quienes nos antecedieron constituyen una voz potente en la búsqueda de alternativas en que estamos empeñados los pastusos.

En esto consiste precisamente el “Proyecto Innovador Educativo Municipal para los Saberes y la Alternatividad”, **PIEMSA**, que la administración municipal puso en marcha como una forma de congregar a la comunidad para reflexionar, pensar y sentir desde diversas miradas y escuchando múltiples voces, en una educación para estos nuevos tiempos que promueva la paz, el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sostenible que asegure

el bien vivir en nuestro territorio, que recupere los valores y las buenas maneras de ser y a la vez nos permita hacer frente a los nuevos desafíos de la tecnología, la globalización y el trabajo.

Estos planteamientos fueron ampliamente discutidos en varios escenarios: con los señores rectores y profesores, con los personeros estudiantiles, con los orientadores escolares, con algunos representantes de los padres de familia, las universidades y finalmente con el honorable Concejo Municipal, donde se aprobó como política pública Innovadora Educativa para los Saberes y la Alternatividad para desarrollarla en un plazo de diez años. De manera que, apenas estamos empezando el proceso de implementación en los establecimientos educativos del municipio de Pasto; por eso le entregamos esta **cartilla guía** para acompañarlos en el ejercicio de reflexión y complementación y por supuesto de participación de la comunidad y así alcanzar a desarrollar una propuesta educativa pertinente y de buena calidad para todos los habitantes del sur de Colombia.

La guía contiene cuatro capítulos en cada uno de los cuales se proponen dinámicas y reflexiones para desarrollar en talleres:



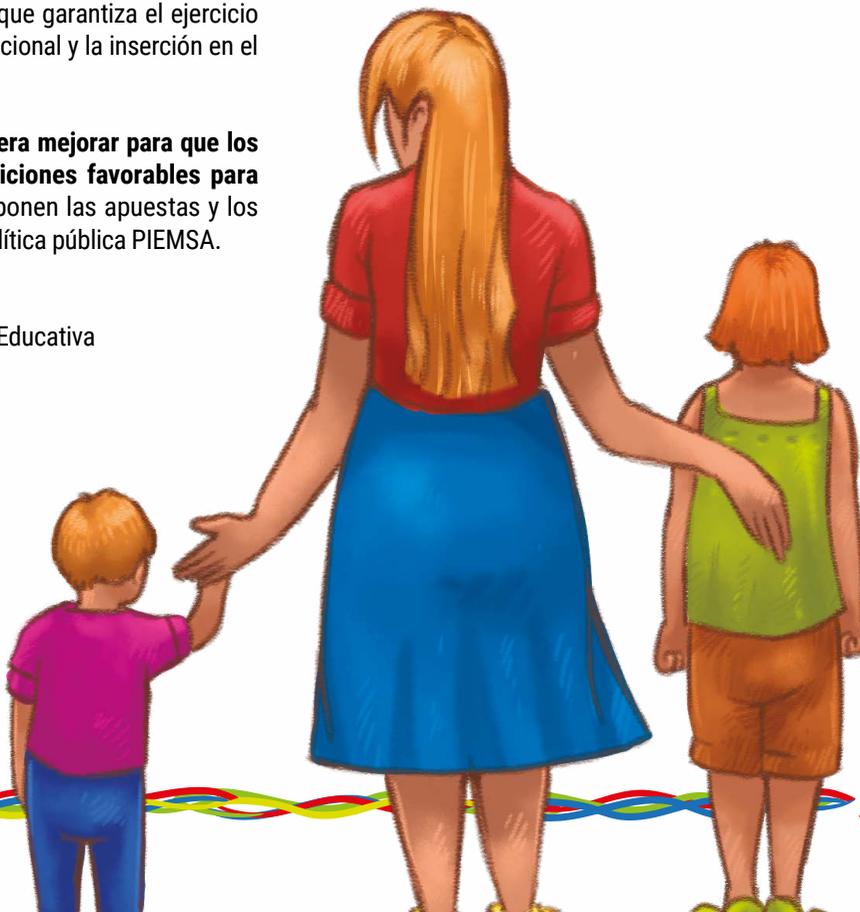
1. CAPÍTULO 1. ¿Qué es la política pública educativa PIEMSA? donde se exponen las principales características del proyecto y los fundamentos sobre los cuales se está construyendo.

2. CAPÍTULO 2. ¿Cómo se propone implementarla en los establecimientos y demás escenarios educativos? aquí se detallan los ajustes que se proponen hacer en puntos clave de los PEI para dinamizar la nueva propuesta educativa pertinente.

3. CAPÍTULO 3. ¿Cuál es la relación de PIEMSA con la política educativa nacional? en el cual se establece el marco normativo nacional que garantiza el ejercicio de la autonomía local e institucional y la inserción en el mundo global.

4. CAPÍTULO 4. ¿Qué se espera mejorar para que los estudiantes salgan en condiciones favorables para afrontar la vida? aquí se exponen las apuestas y los resultados esperados de la política pública PIEMSA.

Piedad Figueroa Arévalo
Subsecretaria de Calidad Educativa



Capítulo 1. ¿Qué es la política pública educativa PIEMSA?

“Corresponde al Estado, a la sociedad y a la familia velar por la calidad de la educación y promover el acceso al servicio público educativo” (artículo 4 de la constitución)

La constitución de 1991 fue un acuerdo político entre los colombianos que permitió realizar cambios sustanciales en el estado en general y en la educación en particular, para hacerla corresponder con la nueva época que se estaba configurando y quedaron plasmados luego en leyes, decretos y demás normas y orientaciones las cuales constituyen la política pública educativa nacional. Entre las características de esa política sobresalen las siguientes:

1. Declaró a la educación como derecho humano fundamental de los colombianos y como un servicio público bajo la supervisión del estado, la familia y la sociedad.
2. Otorgó una relativa autonomía pedagógica a las instituciones educativas con el propósito de favorecer el desarrollo regional y local mediante la implementación de los Proyectos Educativos Institucionales, PEI.
3. Dio impulso a la articulación del sistema educativo para dar continuidad al proceso de formación de los estudiantes desde el preescolar hasta la vida adulta.
4. Promovió la participación de las comunidades educativas en la orientación y desarrollo de los PEI.
5. Entregó a las secretarías de educación certificadas la responsabilidad de elaborar y ejecutar planes de desarrollo educativo en concertación con el Ministerio de Educación con el fin de favorecer la coherencia con los contextos regionales y locales.

Con base en esta política, el **Ministerio de Educación Nacional** elaboró una serie de orientaciones (lineamientos y estándares curriculares) para ponerla en práctica en todo el país. Sin embargo, en los más de veintitantos años de aplicación todavía quedan muchas cosas por hacer sobre todo en desarrollar verdaderamente la autonomía institucional y regional.

Además se siguen dando nuevos y significativos cambios acompañados de múltiples problemáticas globales de trascendencia histórica para la humanidad que repercuten en la educación y por tanto es necesario readecuar y actualizar el sistema educativo a estas exigencias; y es aquí donde nos encontramos con la posibilidad de aportar desde este rincón sur de la patria con el "Proyecto Innovador Educativo Municipal para los Saberes y la Alternatividad", **PIEMSA**.

Este proyecto surge de la iniciativa popular en el proceso de formulación del plan de desarrollo "Pasto Educado constructor de Paz" bajo el liderazgo del **Dr. Pedro Vicente Obando** como alcalde del municipio y del maestro Henry Barco Melo desde la Secretaría de Educación del municipio de Pasto. Con base en esa iniciativa el grupo de la Subsecretaria de Calidad Educativa con la dirección de la maestra **Piedad Figueroa** y el acompañamiento del grupo **GIDEP** de la Universidad de Nariño, se aborda la construcción del proyecto en un proceso participativo por el cual se hizo posible incorporar los aportes de las organizaciones de directivos, docentes e instituciones educativas locales, universidades, sindicato del magisterio, personereros estudiantiles, entre otras.



¿Que se propone?

El proyecto **PIEMSA**, ya aprobado por el honorable Concejo Municipal y convertido en política pública para el municipio de Pasto, mediante acuerdo 011 de 2019, se propone desarrollar, en los próximos diez años y con el concurso de todos, los siguientes propósitos:

1. Contribuir a conformar un sistema educativo local que permita articular la cadena de formación del “ser pastuso” coherente y pertinente con el entorno social, cultural y ambiental, regional y mundial, convirtiendo a Pasto en una ciudad educadora.
2. Construir un referente educativo y pedagógico propio con orientaciones para incorporar saberes, contenidos, metodologías, recursos y formas alternativas de evaluación de los aprendizajes.
3. Avanzar de manera importante en el reconocimiento y valoración del territorio andino del sur de Colombia, con sus potencialidades y problemáticas ecológicas, productivas, energéticas, paisajísticas y cósmicas.
4. Profundizar y mejorar los procesos educativos que promuevan el bien vivir para la paz, el desarrollo sostenible, fundamentado en los valores andinos de la reciprocidad, complementariedad, solidaridad, laboriosidad y respeto por la diversidad en todos los escenarios de vida así como en el uso responsable de la ciencia y la tecnología y en el cuidado del medio ambiente.
5. Mejorar los resultados de las pruebas externas Saber y Supérate, en especial en los sectores rurales y urbanos marginales que permitan superar en buena medida las limitaciones para ingreso a la educación superior.



El Ser del Sur es una persona pacífica y prudente, laboriosa y disciplinada, rebelde y creativo, solidario y buen compañero, culto y respetuoso de los otros, porque es de acá de esta tierra donde es buena la vida

El punto más importante, por ser el eje principal, está relacionado con la formación del “ser pastuso” como ser del sur. Como sabemos, todo proyecto educativo tiene como fin esencial la formación de seres humanos que en nuestro contexto sur se refiere al desarrollo de capacidades, desde la cultura ancestral y el saber universalmente aceptado como herencia de la humanidad, para que el estudiante pueda habitar en forma pertinente y con responsabilidad el territorio del sur de Colombia como centro y parte del planeta tierra generando las condiciones para la convivencia pacífica, el desarrollo sostenible y el bien vivir.

Para llevar a cabo estos retos es necesaria la participación y el compromiso de toda la comunidad educativa pastusa en la búsqueda de alternativas de solución de los problemas que surjan en el proceso de implementación haciendo uso de la inmensa capacidad crítica y creadora que tenemos. También se considera importante establecer un nuevo diálogo constructivo con las políticas nacionales alrededor del plan decenal de desarrollo educativo 2016–2026 y a nivel mundial con el 4° objetivo del desarrollo sostenible de la ONU como se verá en el siguiente capítulo.

El acuerdo 011 /19 dice: “ciudadano del sur, desde el sur”, situado en el contexto sociocultural y ambiental global y local.

El 4° objetivo dice: “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”.





Taller

Reflexionar y aportar ideas para aclarar y comprender cada uno de los cinco puntos propuestos. Se sugiere como mecanismo de trabajo la conformación de grupos máximo de cinco integrantes y luego una plenaria de socialización de cada uno de los puntos estudiados.



Capítulo 2. ¿Cómo se propone implementarla en los establecimientos y demás escenarios educativos?

El proyecto interviene en los espacios que brindan las instituciones y centros educativos como también en las familias, los medios de comunicación e información, las iglesias, sindicatos, las fundaciones y demás entidades de la sociedad civil porque son, todos ellos, escenarios educativos que contribuyen a la conformación de una ciudad y municipio educadores.

De acuerdo con el proyecto, son tres las estrategias de intervención en diferentes niveles y espacios: una fundamental es la participación comunitaria a través de mingas de pensamiento, círculos pedagógicos, documentos de acogida, entre muchas otras posibilidades. Otra tiene que ver con la selección de unos puntos clave que puedan incidir significativamente en todo el sistema educativo, como son los principios rectores, los valores ancestrales, los contenidos regionales. Y una tercera forma importante de intervención es a través de un proceso reflexivo y crítico-creativo apoyados en teorías y conceptos derivados de la dinámica nacional, regional y mundial para analizar y valorar los problemas educativos como las teorías pedagógicas y las nuevas concepciones alternativas del desarrollo sostenible, el bien vivir, el enfoque territorial, las nuevas tecnologías.

Las comunidades y familias de acá del sur se consideran parientes, hijos de la misma tierra madre buena y productiva, con una forma de hablar y pensar propios, alegres en la fiesta y solidarios en la adversidad, tímidos pero valientes en la defensa de la vida y el honor.



De esta manera, tendremos tres parámetros para abordar un problema complejo como lo es la educación, pensando en que los resultados los veremos en el largo plazo, lo que supone un poco de paciencia y persistencia.

Actores:

En primer lugar se espera que los directivos docentes y docentes de las instituciones educativas oficiales y no oficiales pongan en marcha un proceso de resignificación de sus PEI al tenor de los planteamientos de **PIEMSA**, desde su visión y misión, sus planes y programas de estudio, su sistema de evaluación y de mejora.

En segundo lugar, se promueve la participación activa de las familias, en este proceso de resignificación de los proyectos educativos como responsables de la educación de los hijos, les inculquen valores de respeto, solidaridad y compañerismo y les proporcionen las condiciones para un buen desempeño escolar.

En tercer lugar, se propicia la participación y compromiso de los estudiantes, como protagonistas en la defensa de su derecho a una educación de calidad y en el cumplimiento de sus deberes escolares para contribuir a formarse como buenos ciudadanos y ciudadanas del sur.

Otros actores

Se espera seguir contando con otros aliados en el proceso de implementación de la Política Pública **PIEMSA** como la Universidad de Nariño y su grupo de investigación GIDEP, al igual que las demás universidades locales y otras entidades educativas como el SENA, la ESAP, la UNAD entre otras, y los medios de comunicación tanto escritos, como radiales y de televisión regional.

Es de resaltar el papel de las nuevas tecnologías en este proceso; ellas están propiciando nuevos e interesantes escenarios educativos que poco conocemos, pero que están allí siempre presentes en la familia y en la escuela, generando muchas interferencias pero que bien pueden aprovecharse para potenciar los aprendizajes de tipo autónomo y colaborativo, para ayudar con las tareas escolares y otras actividades en las cuales se generan también los cambios y se desarrollan los saberes necesarios para afrontarlos.



PIEMSA centra su accionar en la orientación de los PEI de las IEM, hacia la calidad educativa y la pertinencia con el momento histórico, con la región, la cultura y el ambiente a través de la participación intelectual y democrática de los actores educativos.



Ejes de Intervención

Con el fin de organizar las acciones de la Política Pública que se desarrolla en los escenarios educativos ya descritos arriba, se han diseñado unos ejes orientadores que serán los surcos por donde discurran dichas acciones en el tiempo que dure la implementación para lograr efectos perdurables. En todos los casos, se parte de considerar la problemática existente en cada uno de los ejes y el planteamiento de metas de mejora. Estos son algunos:

1. Continuar defendiendo el derecho a la buena educación para todos; no solo es el ingreso y permanencia sino también su calidad y pertinencia.
2. Trabajar por el desarrollo humano integral y sostenible en las diferentes etapas del desarrollo de las personas, desde el preescolar hasta la educación superior.
3. Seguir en la ruta de aprender a vivir juntos en la diversidad étnica, de género, ambiental, cultural, tanto en el nivel local como global.
4. Persistir en la construcción de escenarios para la paz y el buen vivir a partir del la consolidación del ejercicio de la convivencia y la ciudadanía del sur y en el reconocimiento de la dignidad propia y la de los demás, incluyendo a todas las formas de vida.
5. La formación del pensamiento crítico-creativo, fuente principal para la generación de un pensamiento propio mestizo (europeo, latinoamericano, indígena, afro, global).
6. Focalizar la atención educativa de poblaciones en situación de vulnerabilidad (primera infancia, víctimas de la violencia, con NNE, grupos étnicos, población rural dispersa entre otras) con alternativas adecuadas a sus condiciones particulares pero articuladas al sistema educativo general.

PRINCIPIOS DE PIEMSA

- Pensar en lo local y global.
- Pensar en la participación comunitaria.
- Pensar para la innovación y la alternatividad.
- Pensar tanto en derechos como en deberes.
- Pensar de manera integral, sistémica y compleja.
- Pensar en la unidad dentro de la diversidad.



Taller

Se elaboran tarjetas que contienen expresiones utilizadas en este capítulo como: desarrollo sostenible, bien vivir, enfoque territorial, nuevas tecnologías, derecho-deber, diversidad étnica, formas de vida, pensamiento crítico-creativo. Luego se introducen en una bolsa y se reparten a grupos conformados por hasta cinco integrantes, quienes deberán escribir el significado de la expresión que le correspondió y propondrán como se podría contribuir a su realización en el ámbito educativo. Después de un tiempo prudencial, se convoca a plenaria para socializar.

Derecho
Deber

Los estudiantes tienen muchos derechos pero también tienen deberes. Su derecho principal es una buena educación y su deber estudiar con responsabilidad.

Los derechos y deberes deben estar consignados en el manual para la convivencia.

Capítulo 3. ¿Cuál es la relación de PIEMSA con la Política Educativa Nacional?

Como ya se mencionó, la política pública educativa nacional ha promovido cambios importantes con el fin de adecuarse a las nuevas condiciones sociales, económicas, culturales y ambientales de este momento histórico global y al reconocimiento de la diversidad étnica, cultural y ecológica de la nación colombiana.

Este reconocimiento quedó plasmado en la constitución cuando definió a Colombia como un estado pluriétnico y multicultural en donde, tanto las comunidades indígenas y afrocolombianas como las regiones, entre ellas la región pastusa, tienen el derecho a elaborar y ejecutar planes de desarrollo educativo en concertación con el Ministerio de Educación a fin de favorecer la coherencia con los contextos regionales y locales.

Por lo anteriormente expuesto, en el año pasado 2018, una comisión de la Secretaría de Educación Municipal, viajó a Bogotá para sustentar el proyecto **PIEMSA** llevando los conceptos de expertos investigadores y el apoyo de los señores rectores de dos instituciones. La gestión fue exitosa consiguiendo un reconocimiento favorable del Ministerio de Educación Nacional.

La paz será sostenible en la medida en que se mantengan las condiciones que la generan a pesar del natural cambio de las dinámicas sociales, económicas, políticas y culturales.



En esa visita se sustentaron varios puntos entre los cuales merecen mencionarse:

1. Las normas educativas favorecen el ejercicio responsable de la autonomía en las entidades territoriales para la organización del servicio educativo de acuerdo con las necesidades y condiciones locales. Por eso, se está proponiendo para Pasto una educación alternativa, pertinente, digna y de calidad con **PIEMSA**.
2. La ley 115 /94 otorgó autonomía a las instituciones educativas para que con su PEI respondan a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país. Por eso se propone realizar la resignificación y contextualización de los PEI en línea con PIEMSA.
3. La misma ley responsabiliza a las Secretarías de Educación de la asesoría, diseño y desarrollo del currículo de las instituciones escolares de su jurisdicción. Para eso se están realizando talleres y jornadas de cualificación y se entregarán guías y otros apoyos de **PIEMSA**.
4. Y en otro capítulo, la ley dispuso que las universidades, los centros de investigación y las demás instituciones que se ocupan de la formación de educadores cooperarán y asesorarán en los aspectos científicos y técnicos a las Secretarías de Educación y presentarán propuestas de políticas educativas. Por ello, la Secretaría firmó un convenio de cooperación con la Universidad de Nariño que ha sido un punto de apoyo en la elaboración e implementación de **PIEMSA**.
5. El decreto 709 /96 faculta a las Secretarías de Educación para coordinar los procesos de capacitación docente y la investigación educativa y pedagógica como una forma de mejorar la calidad y pertinencia de la educación. Por tanto, se dispuso que **PIEMSA** tenga un componente investigativo como soporte que se llama **CIEMBRA**.
6. La constitución de 1991 en su artículo 67 dispuso que “La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente” es decir una educación integral. Siguiendo esta orientación, PIEMSA se propone profundizar y mejorar los procesos educativos que promuevan el bien vivir para la paz y el desarrollo sostenible, mediante el acceso a los bienes de la ciencia, la cultura y los valores propios.



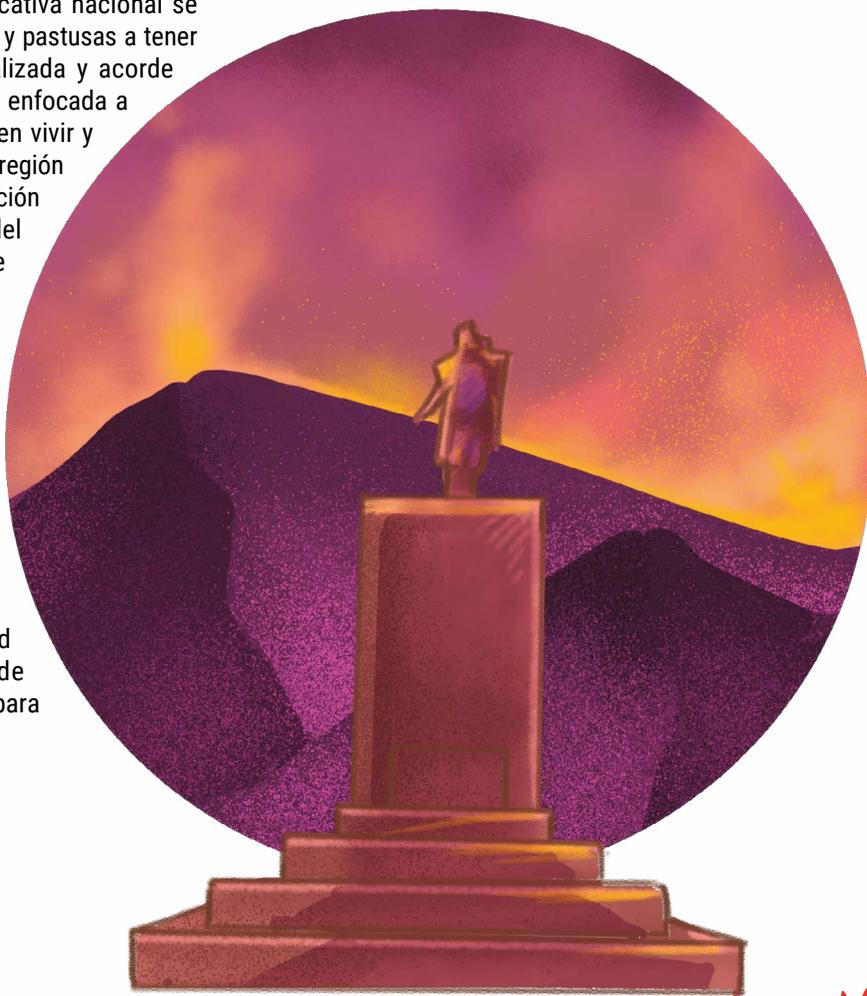
“Para el año 2026 y con el decidido concurso de toda la sociedad como educadora, el Estado habrá tomado las medidas necesarias para que, desde la primera infancia, los colombianos desarrollen pensamiento crítico, creatividad, curiosidad, valores y actitudes éticas; respeten y disfruten la diversidad étnica, cultural y regional; participen activa y democráticamente en la organización política y social de la nación, en la construcción de una identidad nacional y en el desarrollo de lo público”



En fin, el proyecto **PIEMSA** se inscribe en el nicho normativo de la Política Pública Educativa Nacional y se articula convenientemente desde el sur, al propósito expresado en el plan decenal de desarrollo educativo 2016 -2026:

En este marco de la política educativa nacional se concreta el sueño de los pastusos y pastusas a tener una educación propia, contextualizada y acorde con sus condiciones y realidades, enfocada a contribuir significativamente al bien vivir y al desarrollo de sus gentes y de su región para lo cual convoca a la participación democrática y a la movilización del pensamiento de todos, en favor de una buena educación.

También se considera importante establecer un nuevo diálogo constructivo con las políticas nacionales alrededor del plan decenal de desarrollo educativo 2016 – 2026 y a nivel mundial con el 4° objetivo del desarrollo sostenible de la ONU El 4° objetivo dice: “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”.





Taller

Organizar grupos de trabajo con los participantes con el propósito de analizar el siguiente interrogante:

¿Qué coincidencias y qué diferencias encuentra entre la política educativa nacional y la de PIEMSA? Al finalizar, con base en los aportes de los grupos, en una plenaria de trabajo y con la ayuda de un coordinador y un relator, se elaborará un cuadro comparativo como conclusión. Este trabajo se envía a la rectoría del establecimiento y a la SEM.

COINCIDENCIAS	DIFERENCIAS



Capítulo 4. ¿Qué se espera mejorar para que los estudiantes salgan en condiciones favorables para afrontar la vida?

La Política Pública **PIEMSA** deberá recorrer un largo camino e integrar un conjunto de acciones educativas y pedagógicas surgidas de la iniciativa de todos los actores, que permita construir una ruta de mejoramiento continuo basado en el aprendizaje de experiencias y buenas prácticas compartidas.

Durante el transcurso de la implementación de la Política Publica Educativa **PIEMSA** se espera ir logrando paulatinamente, en los distintos escenarios educativos, previsiblemente con ritmos que sin duda, serán desiguales, unos niveles de pertinencia y calidad en la formación integral de los estudiantes así como en la formación y capacitación de los señores directivos y docentes y en la participación activa y consciente de los padres y madres, mejorando la relación de la escuela y las familias.

Un resultado esperado importante de la Política de **PIEMSA** es la mejoría en la atención a la diversidad en una sociedad que experimenta la inclusión, además de las personas en situación de discapacidad, de distintas culturas y formas de vida por efecto de la migración. Y es que en general todos, de alguna manera, necesitamos ser reconocidos en nuestra individualidad.

Estas mejoras deberán ir acompañadas de un esfuerzo investigativo que permita lograr mejorar los aprendizajes haciéndolos duraderos, incorporando saberes, contextualizando y recreando los ambientes y recursos de apoyo, el uso de nuevas tecnologías y los procesos de evaluación, así como también las estrategias de gestión de los establecimientos educativos para asegurar el bienestar de todos.

Para una mayor comprensión de estos términos veamos lo que significan:



Pertinencia: una educación pertinente toma en cuenta el contexto cultural, social, político, económico, ambiental local y global en el cual se produce el aprendizaje, por eso algunos lo llaman aprendizaje situado o contextualizado. Esto se puede lograr contextualizando los contenidos e incorporando contenidos y problemáticas del entorno de los estudiantes.

Calidad: una educación de calidad produce cambios efectivos en el estudiante y lo enriquece integralmente es decir en lo académico, en lo social, en lo ético y en lo espiritual. El estudiante se apropia del proceso de aprendizaje y genera cambios y transformaciones de su entorno.

Aprendizajes duraderos: son aquellos aprendizajes perdurables en el tiempo, porque se usan en distintas situaciones, que se interiorizan porque tienen significado y sentido para la vida; por eso se los llama primordiales como la comprensión lectora, la solución de problemas o las habilidades sociales.

Gestión escolar: el conjunto de procesos, decisiones y acciones encaminado a una mejor prestación del servicio público educativo y orientado a la satisfacción de los requerimientos de calidad y pertinencia del proceso de formación de los educandos.

Saberes esenciales: son una conjugación de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que busca el desarrollo de capacidades o competencias de manera integral.

Diversidad: la educación en la diversidad se sustenta en el reconocimiento de las diferencias individuales producto de múltiples influencias culturales, sociales, económicas, éticas, religiosas así como de las diferentes capacidades intelectuales físicas y sensoriales de las personas. Hoy la sociedad globalizada se caracteriza por ser cada vez más diversa, no por la homogeneidad que caracterizó a la sociedad de la era industrial.

De otra parte, en la línea de pensamiento alternativo de PIEMSA, se espera mejorar las relaciones de complementariedad y reciprocidad equilibrada en al menos los siguientes aspectos del proceso educativo:

- Complementar y equilibrar saberes académicos con los cotidianos y ancestrales, permitiendo y promoviendo el diálogo de saberes y la diversidad de fuentes en el aula y en otros espacios pedagógicos.
- Complementar y equilibrar saberes esenciales en el conocer, en el hacer y en el ser y en el convivir reconociendo la importancia de todos estos ámbitos en la formación integral y sostenible.
- Complementar y equilibrar distintas formas y estrategias de evaluación que faciliten y promuevan una mejor y más justa apreciación del avance de los estudiantes.
- Complementar el saber del adulto con el que posee el menor, introduciendo en la escuela y en la familia diálogo de saberes y el respeto por las opiniones.
- Complementar el aprendizaje en el aula con el aprendizaje fuera de ella mediante la vinculación con la problemática del entorno y el aprendizaje situado.
- Complementar áreas de formación con proyectos transversales, las dos formas de concretar y desarrollar el currículo escolar, estableciendo una mejor relación entre las distintas formas de aprender.
- Complementar el estudio dirigido con el autónomo con el fin de lograr paulatinamente que este último se convierta en capacidad de aprender a aprender por cuenta propia, base del éxito en la educación superior.
- Complementar y equilibrar disciplina con flexibilidad con el fin de atender la diversidad para permitir distintos ritmos y estilos de aprender y adaptarse a la diversidad de situaciones sin perder el rumbo.

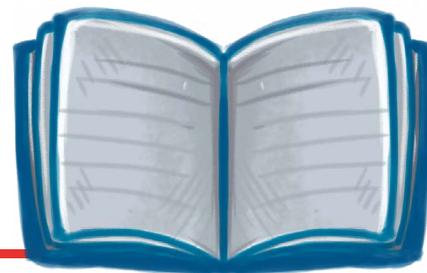




Taller

Con base en lo expuesto en este capítulo, en compañía de otro participante reflexionar y describir sobre lo que esperan de la educación de sus hijos como padres de familia. Luego, se reúnen con otra pareja de padres o madres y exponen mutuamente sus reflexiones y propuestas; luego se reúnen con otro grupo de cuatro integrantes y así hasta llegar a una plenaria. En esta, se redacta un acuerdo con las propuestas más destacadas o de mayor aceptación el cual se envía a la rectoría o a la SEM.

Bibliografía



- Alcaldía del Municipio de Pasto (2016). Plan de Desarrollo del Municipio de Pasto 2016-2019. San Juan de Pasto, Colombia.
- De Sousa Santos, Boaventura (2011). Introducción: Las epistemologías del sur. Barcelona, España: (en línea) CIDOB (VV.AA.).
- Fals Borda, Orlando (2001). Kaziyadu. Registro del reciente despertar territorial en Colombia. Bogotá, Colombia: Ediciones Desde Abajo.
- Fals Borda, Orlando y Mora Osejo, Eduardo (2001). Manifiesto por la autoestima en la ciencia colombiana. En: Kaziyadu. Registro del reciente despertar territorial en Colombia, Bogotá: Ediciones Desde Abajo.
- Figueroa Arévalo, Piedad (2017). PIEMSA: Pensar la educación con calidad y pertinencia en escenarios de paz (ponencia). San Juan de Pasto, Colombia: Secretaría de Educación Municipio de Pasto.
- Gil de Pino, Carmen (2008). Convivir en la diversidad: Una propuesta de integración desde la escuela. Sevilla, España: Editorial MAD.
- Mamián G., Dumer. Tejiendo pensamiento y vida. San Juan de Pasto, Colombia: Universidad de Nariño.
- Mamián G., Dumer (2018). Acerca del "Proyecto Innovador Educativo Municipal para los Saberes y la Alternatividad – Piemsa". SEM Pasto.
- Mejía J., Marco Raúl (1995). Educación y escuela en el fin de siglo. Bogotá: CINEP.
- Mejía J., Marco Raúl (2016). La pertinencia: Una forma de salir de la opacidad. Planeta Paz.
- Ministerio de Educación Nacional (2008). Guía para el mejoramiento institucional - Guía 34 De la Autoevaluación al plan de mejoramiento. Bogotá, Colombia: MEN.
- Ministerio de Educación Nacional (1994). Ley General de Educación - Ley 115. Bogotá, Colombia: MEN.
- Ministerio de Educación Nacional (2018). Plan decenal de educación 2016-2016. Bogotá, Colombia: MEN.

ANEXO A. Socialización del proyecto PIEMSA

Primera socialización oficial de las líneas centrales de construcción del Proyecto Educativo Municipal PIEMSA, octubre de 2016, con la presencia del Maestro Henry Barco Melo, como Secretario de Educación del Municipio de Pasto y la maestra Piedad Figueroa Arévalo como subsecretaria de calidad educativa.



El proyecto PIEMSA se propone propiciar la investigación en nuestro contexto, la socialización de experiencias y buenas prácticas pedagógicas; aportar criterios y proponer acuerdos y alternativas de evaluación; compartir información, establecer mecanismos de comunicación; servir de referente para apoyar los proyectos educativos institucionales y de convivencia sin vulnerar la autonomía escolar.

Se hizo énfasis en que el éxito de esta iniciativa depende del reconocimiento que cada uno de los actores le den a la educación como factor esencial del desarrollo para lo cual se requiere de procesos sostenidos de largo aliento y de la capacidad que tengan los educadores de aportar y apuntar en la dirección correcta hasta lograr convertir en realidad el sueño de ver a Pasto como una Ciudad Educada, Constructora de Paz y como centro y parte del desarrollo de la región, del país y del mundo.

En el auditorio de la Escuela Normal, la Secretaría de Educación Municipal y el Grupo de Investigaciones en Educación y Pedagogía - GIDEP de la Universidad de Nariño, realizaron la socialización del Proyecto Innovador Educativo Municipal para los Saberes y la Alternatividad **PIEMSA**, ante el Consejo de Gobierno, presidido por el Señor Alcalde, Doctor Pedro Vicente Obando, quien al referirse al proyecto dijo: "Es uno de los mejores y más significativos de esta administración".

El señor Secretario de Educación, Maestro Henry Barco Melo da a conocer el marco general del proyecto, los avances alcanzados y la importancia del empoderamiento de todos los habitantes de los sectores urbano y rural para la implementación que va más allá de los Establecimientos Educativos, como un proyecto que alimenta la educación de los pastusos.

A continuación el Doctor Álvaro Torres Mesías, director del grupo GIDEP, el Dr. Luis Alfonso Caicedo, integrante del mismo grupo y la Subsecretaria de Calidad Educativa, Piedad Figueroa, hicieron lo propio, puntualizando sobre aspectos y componentes de este importante proyecto.

ANEXO B. PIEMSA en los medios.

La buena enseñanza pastusa, Revista Semana

En Pasto se encuentra el mejor colegio oficial de Colombia y la institución con el mayor número de beneficiarios de Ser pilo paga. Para mantener e impulsar estos logros, la Secretaría de Educación ha puesto en marcha novedosas iniciativas como el proyecto PIEMSA el cual se ha convertido en una dinámica que ha comprometido a la Secretaría de Educación en varios aspectos, entre ellos el diseño de un proyecto de convivencia escolar. Además de la puesta en marcha de programas como PIEMSA, la secretaría tiene claro que una educación integral y humana debe incluir espacios dignos e inclusivos para los estudiantes, que contribuyan a cerrar las brechas entre el sector urbano y el rural.



Lanzan proyecto educativo “PIEMSA” en Pasto

En el marco de la Semana de la II Feria Internacional del Libro de Pasto y X Temporada de Letras, la Secretaría de Educación de Pasto lanzó al público el Proyecto Innovador Educativo Municipal para los Saberes y la Alternatividad “PIEMSA”, estrategia de articulación de las políticas encaminadas a mejorar la calidad y pertinencia de los procesos de formación en todos los niveles: preescolar, primaria y secundaria del municipio de Pasto.

En el evento participaron el Alcalde de Pasto Pedro Vicente Obando Ordóñez, el Secretario de Educación de Pasto, Henry Barco Melo; la Subsecretaria de Calidad Educativa, Piedad

Figueroa; además del Presidente de Asociación de Rectores, Fabio Cabrera; el Presidente de Simana Armando Aux; el Coronel Diego Vázquez, Comandante de la Policía Metropolitana de Pasto, docentes, estudiantes y padres de familia.

Invitaron a la minga de pensamiento educativo del proyecto PIEMSA

La Alcaldía Municipal de Pasto realizó un convenio con la Universidad de Nariño, con el objetivo de desarrollar el Proyecto PIEMSA. Las dos entidades reconocen al Grupo de Investigación para el Desarrollo de la Educación y la Pedagogía – GIDEP – Categoría “A” de Colciencias, como el indicado por su naturaleza para apoyar y coordinar dicho proyecto.

El doctor Pedro Vicente Obando, el doctor Henry Barco Melo, Secretario de Educación, la doctora Piedad Figueroa Arévalo, Subsecretaria de Calidad Educativa y el doctor Álvaro Torres, Director del Grupo GIDEP, estuvieron en la Universidad de Nariño participando en la “Minga del Pensamiento Educativo” de PIEMSA que se transmitió en directo a través del Canal Cultural Telepasto. Piedad del Carmen Figueroa Arévalo, manifestó que PIEMSA es un proyecto innovador para pensar la educación del municipio de Pasto con la calidad y pertinencia que requieren, la región, el momento histórico, la cultura, el ambiente natural y todos los valores de los pastusos.



ANEXO C. *Docentes del municipio de Pasto se reúnen para validar proyecto PIEMSA*

Con el propósito de validar y seguir con la implementación de los componentes que integran la Política Pública Innovadora Educativa Municipal para los Saberes y la Alternatividad PIEMSA, se adelantará hasta el próximo viernes 11 de octubre una serie de socializaciones con la participación de la totalidad de docentes y directivos, así como de una representación de personeros y presidentes de consejos académicos estudiantiles de las Instituciones Educativas del Municipio. Estas actividades se desarrollan en el marco de la Semana Institucional PIEMSA 2019, en el Auditorio I.E.M. Luis Delfín Insuasty Rodríguez INEM.



Cristian Villavicencio, personero de I.E.M. Normal Superior de Pasto, indicó que “llegó la hora de innovar, llegó la hora del cambio y PIEMSA nos ofrece este cambio, hemos entendido con este proyecto que tenemos un territorio que podemos aprovechar al máximo con sus saberes y tradiciones lo que nos servirá para llevar la educación a niveles más altos y como estudiantes queremos vincularnos al equipo de trabajo que hizo esto posible”.

Por su parte el Secretario de Educación de Pasto, José Félix Solarte Martínez, manifestó, “hoy hemos traído para trabajar un taller con los docentes una caja de herramientas que da unos elementos didácticos para que todas las comunidades empiecen a implementar desde los proyectos educativos Institucionales, y se aproximan dos momentos importantes que es la evaluación institucional y la planeación institucional, donde la reestructuración del proyecto educativo debe hacerse en torno al proyecto educativo PIEMSA”, puntualizó el funcionario Municipal.

La Secretaría de Educación de Pasto informó que a partir del próximo año los estudiantes podrán tenerlo vivencialmente en sus aulas de clase.

ANEXO C. *Docentes del municipio de Pasto se reúnen para validar proyecto PIEMSA*

Lanzaron libro Piemsa en Pasto

En el auditorio del INEM de Pasto se llevó a cabo el acto protocolario del lanzamiento del libro de PIEMSA. La presentación de este libro que es liderado por la Alcaldía de Pasto a través de la Secretaría de Educación Municipal, fue acompañada por autoridades locales y departamentales, comunidad educativa y público en general.

De acuerdo con el secretario de Educación Municipal, José Félix Solarte, el contenido de este documento recopila los principales planteamientos y experiencias pedagógicas que ha generado este proyecto en un trasegar de más de dos años. “Esto le permite a este proceso educativo presentar a través de las páginas de este libro, lo construido en lo que fuera una idea de iniciativa popular que se concibió en el Plan de Desarrollo del Municipio, como una apuesta diferente e innovadora para orientar la educación en el ámbito local y regional dando prioridad a la calidad y pertenencia de los procesos de formación educativa en las instituciones educativas de Pasto”, resaltó.

Indicó que en la jornada de lanzamiento del libro también estuvieron presentes la subsecretaria de Calidad Educativa Municipal, Piedad Figueroa, y el concejal de Pasto, Fidel Martínez.



ANEXO D. *La Política Pública educativa PIEMSA*

En las instalaciones del Concejo Municipal, el alcalde de Pasto Pedro Vicente Obando Ordóñez presidió el acto de oficialización de la Política Educativa PIEMSA – Proyecto Innovador Educativo Municipal para los Saberes y la Alternatividad, cuyo propósito se enfoca en conformar un sistema educativo local articulado y coherente, orientado a la formación del ‘ser pastuso’ como ‘colombiano del sur, desde el sur’.

Durante este acto solemne, el mandatario local exaltó el trabajo para consolidar esta política pública en la cual se motivará la investigación en las instituciones educativas de Pasto. “**PIEMSA** es un proyecto muy importante que sienta sus bases en este gobierno y que busca mejorar la calidad en la educación. La actividad en la escuela debe considerar no solo el aprendizaje tradicional sino una enseñanza fundamentada en el trabajo investigativo de los niños y jóvenes del municipio”, precisó el alcalde.

Esta política pública orientada hasta el año 2030 también pretende que el municipio tenga una educación con calidad y pertinencia que surja desde la raíz ancestral, donde converjan todos los elementos culturales y sociales que componen la identidad del territorio. “Empieza un proceso muy grande para Pasto porque sabemos que la educación es la base para toda la sociedad por eso desde este gobierno lo hemos impulsado. Consideramos que el Pasto Constructor de Paz empieza a materializarse, empieza a vivir dentro de nuestras instituciones y de todos los ciudadanos que se sienten orgullosos de esta tierra y de sus raíces”, sostuvo la subsecretaria de Calidad Educativa, Piedad Figueroa.



En Acto Solemne se Oficializó la Política Educativa **PIEMSA** – Proyecto Innovador Educativo Municipal para los Saberes y la Alternatividad



ISBN: 978-958-5123-01-4



9 789585 123014